

DECRETO EXENTO N°: 01356
MARIA ELENA, 08 JUL 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 07.07.2021 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorarios, Gimnasio Municipal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**.
- 4.- El Decreto N° 6058, de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2020.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

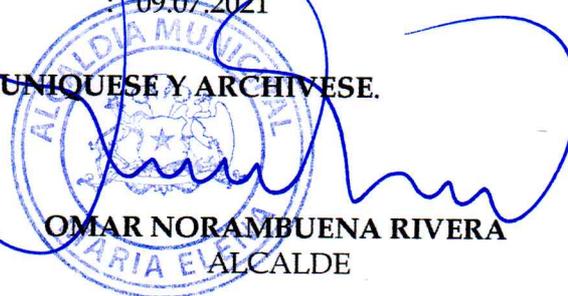
- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorario, Gimnasio Municipal.

DIAS DISPONIBLES : 4
DIAS SOLICITADOS : 2
SALDO DIAS : 2
FECHA DESDE : 08.07.2021
FECHA HASTA : 09.07.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.